

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

141

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO ZAMACOLA». CADIZ

Cirugía general

Don José Manuel Vázquez Gallego.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES». JAEN

Cirugía general

Don José Luis Martínez Muro.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN». AVILES

Cirugía general

Don Eulogio Palacios Fernández.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

142

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 21 de enero de 1978, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL». ORENSE

Anatomía Patológica

Don Antonio Arribas Vizán.—Médico adjunto.

Don Manuel Jaime Conde García.—Médico adjunto.

Doña María Josefa Jiménez Torres.—Médico adjunto.

Hematología-Hemoterapia

Doña María Lourdes Elena Enriquez Morales.—Médico adjunto.

Don José Leoncio López Losada.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

28.193	SA	1	1976	1	1	4	mayo	1944	2.510	Gil Ramos, Julia
31.784	SA	1	1976	1	2	16	agosto	1920	2.520	Reyes Ruiz, Ana de los
29.209	SA	1	1976	1	3	15	abril	1940	2.530	Ruiz Nogales, Carmen
28.736	SA	1	1976	1	4	15	abril	1938	2.540	Gomez Avila, Carmen
17.845	SA	1	1976	1	14	13	julio	1948	2.550	Diaz Maroto, Dionisio
28.855	SA	1	1976	1	3	6	marzo	1949	2.560	Boada Hernández, Julia Eusebia
28.151	SA	1	1976	1	4	29	enero	1945	2.570	Rodríguez Solis, María Dolores

204
205
206
207
208
209
210